

la jurisdicción eclesiástica y los diezmos, Bernardo, por el contrario, llamó á sí la quinta parte de todos los impuestos y de todas las multas; permitiendo á Roberto tener en la ciudad un horno y un molino, á condicion de tener él tambien los suyos.

Confesamos que nos cuesta algun trabajo esplicarnos porqué el príncipe Roberto cedió al arzobispo una gran parte de sus derechos; pero nos sorprende aún más que tres años más tarde, accediendo á las pretensiones del arzobispo, no enteramente infundadas, le diese todo su principado. El mismo Roberto no negaba que existia un acta firmada por él, su esposa y Guillermo, su hijo mayor, en la cual cedia su principado al arzobispo, quien, añadia, le habia engañado al hacerle suscribir el documento. (1) En punto á actas, la gente de iglesia, preciso es confesarlo, llevaba en aquel tiempo inmensas ventajas á los legos, pues éstos no se hallaban en estado de leer por sí los documentos á cuyo pié se les hacía poner una cruz; y aún cuando hubiesen podido hacerlo, tampoco los hubiesen comprendido, por estar redactados en una lengua muerta, desconocida para ellos.

(1) Acta judiciaria, *apud* Villanueva, núm. XXIII.

En el mismo mes en que se ventilaban ésta y otras importantes cuestiones ante la corte del conde de Barcelona, el arzobispo Bernardo, completamente resuelto á desembarazarse de los extranjeros, con el consentimiento del papa, de sus sufragáneos y de los canónigos, donó al conde, segun dicen, la ciudad de Tarragona y su territorio, haciendo muchas reservas en su propio interés (1). En cuanto al príncipe Roberto, su nombre no aparece en esta donacion, y solo se menciona donde el arzobispo dice que dona Tarragona al conde «*propter malorum hominum illam perturbantium inquietationem.*»

Tenia el arzobispo derecho de hacer esta donacion? Lo hubiera tenido, á no dudar, si Roberto le hubiese cedido realmente su principado; mas éste negaba la cesion, y esta á decir verdad, no tiene trazas de verosímil. Si pues Roberto no habia hecho donacion de Tarragona al arzobispo, éste no podia disponer de ella en favor de un tercero. El caballero francés habia recibido Tarragona como féudo hereditario, y segun el derecho feudal, no po-

(1) Acta del mes de Agosto de 1151; en Villanueva, núm. XXII.

dia ser desposeido de ella sino á causa de felonía, de la cual el arzobispo no se atrevió á acusarle. Podemos decir, por tanto que la donacion de Bernardo era un documento de ningun valor; siendo lo más notable que el mismo conde jamás se atrevió á hacer uso de él, aunque su corte declaró por una sentencia la validez del acta en virtud de la cual Roberto cedia su principado al arzobispo.

Algun tiempo despues Roberto murió dejando tres hijos, Guillermo, su sucesor, á quien parece tenía confiado el gobierno durante sus últimos años (1), Roberto y Berenguer, los cuales por ser considerados extranjeros, como su padre, heredaron todos los inconvenientes de la posicion de aquél. El arzobispo, es cierto, juzgó prudente guardar silencio de allí en adelante acerca de la referida donacion; pero de concierto con el conde de Barcelona, pretendió que Roberto y su muger, (que cambió su nombre de Sibila en el de Inés) habian cedido al conde dos terceras partes del principado y que esta cesion se habia verificado en la iglesia de Santa María de Tarragona á presencia de él

(1) Esto es lo que me parece resultar del acta de 1151; (Villanueva núm. XXIII).

arzobispo, y de muchos testigos, á quienes nombró, añadiendo que Roberto é Inés habian dado, segun costumbre en aquel tiempo, una piedra en señal de recuerdo. Tambien esta vez, por extraño que parezca, pareció tener alguna razon el arzobispo, pues muchos personajes de elevada categoria aseguraron bajo su juramento que decia la verdad. Sin embargo, Inés y sus hijos negaron siempre esta donacion, y citados ante la córte del conde de Barcelona, no quisieron comparecer, recelosos probablemente de la imparcialidad de los jueces. (1)

Durante la tramitacion de este negocio murió el arzobispo Bernardo, en Junio de 1163, dejando por sucesor á Hugo de Cervelló, hombre ardiente y fogoso, que se indignaba de ver marchar el proceso con tanta lentitud. Por su parte, Alfonso, rey de Aragon y conde de Barcelona, que entró en posesion del condado en 1162, cansábase tambien de esperar. En su consecuencia, la córte del conde, oidas las partes y sentenciado sin ulterior recurso declaró buena y válida la cesion de las dos terceras partes del principado, hecha por Roberto y su esposa (2).

(1) Villanueva, números XVI y XXIV.

(2) Villanueva, núm. XXVIII.

Guillermo se sometió á esta sentencia, pero sus relaciones con el rey no mejoraron, como prueba una carta que éste le dirigió (1), diciendo entre otras cosas: «Yo y toda mi córte estamos muy asombrados de tu atrevimiento, y sobre todo de la manera como tratas todos los dias á los habitantes de Tarragona, que no pueden salir de la ciudad sin ser despojados y aún muertos por ti y los tuyos. Posées una tercera parte de Tarragona y arruinas á las otras dos: te ordeno que al recibir ésta repares en treinta dias todos los daños que has causado; si no daré toda la ciudad con tu castillo al arzobispo, con tanto más motivo, cuanto que ya te he mandado antes que pongas en su poder la ciudad y su territorio.... Si quieres obedecerme quedará contento y te consideraré como un honrado y leal vasallo; pero si no á nadie podrás echar la culpa de lo que sobrevenga.»

Por último, Guillermo fu citado de nuevo, no se sabe por quien, ante la córte del conde de Tortosa, adonde acudió para no volver más.

El arzobispo, á la sazón en Tamarite, es-

(1) Marca Hisp., núm. 455; una parte de esta carta habia sido publicada ya por Pons de Ycart, «Grandezas de Tarragona» fól. 52.

taba furioso contra él: un día que dos sobrinos suyos vinieron á pedirle dinero, les dij: «Ah! ¿creeis que voy á regalaros? mientras ese extranjero, ese Guillermo de Tarragona, mi enemigo mortal, esté vivo, nada os daré. ¿No habrá nadie que quiera vengarme de ese hombre?» Los dos jóvenes se estremecieron de horror al oir estas palabras, y resolviendo advertir en seguida á Guillermo del peligro que le amenazaba, ordenaron montar á caballo á uno de sus servidores, llamado Pedro de Figuerolas, y le dijeron: «Corre á rienda suelta hácia Vellalbin, saluda de nuestra parte al anciano Bernardo de Castellet y recomiéndale que diga á Guillermo de Tarragona que esté alerta y viva prevenido, pues á no hacerlo puede darse por muerto; porque hemos oido á nuestro tio pronunciar palabras que presagian un acontecimiento funesto.» El mensajero se puso inmediatamente en marcha, pero mientras galopaba hácia Vellalbin, el arzobispo hizo jurar á otros sobrinos suyos, que matarian al rey, de quienes eran enemigos personales. Ellos cumplieron su juramento y asesinaron á Guillermo en Tortosa.

Este asesinato exasperó á la familia normanda sobre todo encarécimiento. Guillermo fué vengado, y el arzobispo expió con su pro-

pia vida la muerte de su víctima (17 de Abril de 1171). El rumor público acusaba á Roberto de este asesinato; pero en una carta dirigida más tarde á Alfonso, por Berenguer, confesó éste que él era el asesino de Hugues de Cervelló (1). Para escapar á las persecuciones de la justicia, se refugió con toda su familia en la isla de Mayorca, que áun estaba en poder de los sarracenos. Muerto poco despues su hermano Roberto, dirigió una humildísima carta á Alfonso, suplicándole le enviase á Tarragona á su sobrino, llamado Guillermo, como su padre; pero sus ruegos fueron inútiles y aun cuando el mismo Alfonso hubiese querido acceder á esta pretension, el papa lo hubiese impedido indignado ya contra los normandos, que acababan de asesinar á Tomás Becket, arzobispo de Cantorbery. Alejandro III pensaba que aquella raza impía se proponia matar á todos los arzobispos, y firmemente decidido á no perdonar tan abominables crímenes, dirigió á Alfonso y á al diócesano de Tarragona carta tras carta, amenazándoles con poner el condado en entredicho si nó eran castigados de una manera ejemplar el asesino, su madre,

(1) Carta de Berenguer. «Marca Hisp.» núm. 456: compárese el epitáfio de Hugues en Villanueva, p. 159.

à quien se acusaba de instigadora del crimen, y toda la familia (1); pero Alfonso no tenia necesidad de que lo estimulasen y estaba muy contento de haber encontrado un medio de desembarazarse de aquellos extranjeros à quienes detestaba. Así que hizo desterrar perpétuamente desus estados y confiscarle los bienes à Berenguer, à su madre y à toda la familia (2). Más tarde, sin embargo, Guillermo II, llamado de Aguilon, título que llevó su padre, supo ganarse el favor de Pedro II, rey de Aragon y conde de Barcelona, à quien cedió todos sus derechos al condado de Tarragona, recibiendo de él en cambio, en 1206, la tercera parte de la ciudad de Wals y otros muchos señoríos, de este principado, como Picamoxon, Espinaversa, Pontegaudi, Riudoms y Monroig, poseidos ántes por Guillermo I. Su hijo, Guillermo III, tomó una gran parte en la conquista de Valencia, y recibió en recompensa de sus servicios, grandes dominios en el país valenciano. Sus descendientes, los Aguilon, barones de Pétrès, se distinguieron por su valor, no solo en España, sino tambien en las dos Sicilias, en

(1) Cartas del papa, «Marca Hisp.,» números 457, 458, 459, 460; Villanueva, núm. XXIX.

(2) Epitáfio de Hugues.

Alemania, en Hungría, en Gueldre, en Francia, en los estados berberiscos, y por último, en casi todas las partes donde la casa de Apsburgo llevó sus armas, tan frecuentemente victoriosas. (1)

Todo induce á creer que los normandos hicieron otras muchas expediciones á la península, especialmente en la primera mitad del siglo XI; pues las crónicas latinas, escritas en España en esa época, son estremadamente descarnadas, y los analistas normandos no hablan casi nunca de las expediciones lejanas no relacionadas directamente con la historia de su país.

Car qu'il firent n'ou il alerent

Ne saveir où il s'arestèrent

N'ai à dire, kar n' asiert mie

Al estoire de Normandie,

dice en alguna parte Benito de S. Maur. Por eso sin las crónicas italianas casi nada sabríamos de las conquistas que los normandos hicieron en Italia. Unase á esto que en lo concerniente á la época en que sus expediciones á España deben ser mas frecuentes, solo tenemos, á decir verdad, una sola crónica normanda muy breve y muy

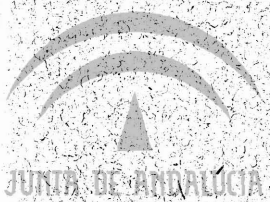
(1) Escolano, «Historia de Valencia, p. 534-543.»

incompleta por cierto, la de Guillermo de Jumièges.

Si nos es lícito suponer que los normandos hicieron frecuentes expediciones á España, creemos que estas circunstancias sirven para resolver un problema singular de la literatura francesa. En ella las canciones de gesta del ciclo Carlovingio versan casi todas sobre las guerras contra los sarracenos de España, es decir, sobre una materia que, á lo que parece, era solo de interés secundario para los franceses del Norte. En nuestra opinion, los normandos crearon las canciones como crearon tambien el espíritu caballeresco y la poesía romántica; pues así como los francos y los galos romanizados no era una nacion poética, la Normandía lo era, y para convenirse de ello, basta ojear sus crónicas donde es muy fácil reconocer el espíritu de los sagas; sabido es tambien que los reyes y gefes del Norte gustaban de rodearse de poetas y que Rollon y sus sucesores, los *iarls* de Rouen, como los llama un autor islandés, conservaron este uso. Tambien fué en Normandía donde tuvo su nacimiento (1) la

(1) Puede consultarse sobre esta materia una interesante memoria de M. Gislé Brynjulfsson: *De l'ancien roman français et de l'influence exercée sur son développement par les Normands*, en las *Memories de la Societe royale des antiquaires du Nord*, años 1845-49, p. 358 y siguientes.

poesía romántica, llena de reminiscencias escandinávicas y con el sello de esa afición á la vida aventurera y errante, inseparable, siempre del carácter normando; en Normandía fueron compuestas las canciones de gesta mas notables, talés como la de Rolando, las mejores ramas del Guillermo el de la Nariz cortada; allí era por último donde debían interesarse mas que en ninguna otra provincia del Norte por las campañas contra los moros de la península ibérica.



JUNTA DE ANDALUCÍA

P. C. Monumental de la Alhambra y Generali
CONSEJERÍA DE CULTURA

FIN DEL TOMO SEGUNDO Y ULTIMO.

NOTAS DEL TRADUCTOR.

NOTA A. (p. 324).

Con el objeto de que nuestros lectores puedan comparar la traducción del texto de Ben-Adhari sobre la entrada de los Madjus en Sevilla, hecho por el señor Dozy, con la que del mismo texto hizo el entendido arabista español, Sr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez, en su libro *Historia de Al-Andalus*, por Ben-Adhari de Marruecos, Granada 1862, p. 177-78, nos hemos decidido á poner ésta en el apéndice, y en el texto, página 324 á 327, la del Sr. Dozy, indicando ahora las ligeras variantes que existen entre ambas con letra cursiva ó una pequeña nota al pié.

ENTRADA DE AL-MAGOS EN IXBILIA AÑO 230

Habian salido al-magos *en cerca de ochenta* (1) embar-

(1) Por una equivocacion, yerro ó descuido de que no nos damos cuenta hemos traducido *unos cien barcos*, en vez de *cerca de ochenta*, que es como dice el texto francés, completamente igual en este punto al texto español del Sr. Don Francisco Fernandez y Gonzalez. Hacemos esta aclaracion para que no se vean diferencias donde realmente no existen. Ni se achaque á los reputados orientalistas un descuido nuestro.

caciones que así llenaban la mar de aves de *color blanco* (1) como llenaban los corazones de angustias y quebranto,» y habiendo arribado á Ixbona se dirigieron despues á Cádiz y á Xidhona, avanzando en fin á Ixbilia donde hicieron alto «y desembarcaron» hasta que la entraron por fuerza permaneciendo en ella siete dias, y con muerte y esclavitud aniquilaron la gente de ella; bebieron con ellos la copa de la muerte las gentes de Ixbilia, y llegando la noticia al emir Abdurrahman, dió el mando de la caballeria á Isa-ben-Said Al-Hagib (2); y partieron con la caballeria Abdul'ah-ben-Coleib y Aben Guasim y otros, acampó con los Xarifes, y escribió á los gobernadores de la cora *para que huyese la gente*, (3) y fueron á

(1) El Sr Dozy trae *«vaisseaux d'un rouge foncé* (Recherches t. II, edic. de 1860 p. 279) frase que hemos traducido (véase la p. 324 de este tomo) *pájaros de color de sangre* creyendo que en ella se aludia á la ferocidad de los normandos; el señor Fernandez y Gonzalez parece referirse á las velas de los barcos que son blancas. Como no tenemos á nuestra disposicion el texto árabe no podemos esplicar como desearamos la causa de esta variante, hija al parecer de una diferencia de interpretacion de sentido.

(2) Aquí hay un parrafito en el Sr. Dozy que no encontramos en la traduccion del Sr. Fernandez y Gonzalez y que dice así: Les musulmans l'empresserent d'accourir sous les drapeaux de ce general y de se reunir á lui aussi etroitement que la paupiere est reuie a l'œil. Véase nuestra version p. 324 y 325 de este tomo.

(3) El Sr. Dozy no habla de que las órdenes dadas por el general en gefe á los gobernadores fuesen *para que huyese la gente* sino *para que llamasen á sus administrados á las armas* il ecrit aux armes, gouverneurs des districts pour leur ordonner d'appeler leur administres aux armes. Véase el citado tomo II de Recherches p. 279, 280 y la p. 325 de este tomo.

parar á Córdoba *huyendo* con ellos Nasr Al-Fatí; y se reunieron á los Al-magos naves á las naves, y se pusieron á matar hombres y á cautivar mugeres y coger niños, y esto por espacio de trece dias. Refiérese de esto en el Behaget-en-nefs, aunque en el libro de las *Perlas de los Collares*, se dice que siete dias como se refirió anteriormente.

Despues de haber ocurrido entre ellos y los musulmes sangrientas batallas se dirigieron á Captil, donde permanecieron tres dias, y entraron á Cora á doce millas de Ixbilia, dando muerte á crecido número de musulmes; luego entraron á Talieta á dos millas de Sevilla é hicieron noche allí y aparecieron al rayar la aurora en un lugar llamado Al-Fagerin, despues caminaron en sus barcas y trabaron pelea con los musulmes, que fueron puestos en fuga, quedando muertos de ellos lo que no podria contarse, despues volvieron á sus barcas y se dirigieron enseguida á Xidbona y de allí á Cádiz, y estos despues que envió el emir Abdu-r-rashman á sus alcaides y procuró resistirlos, y le rechazaron y se emplearon máquinas de guerra contra ellos y se reunieron los auxilios de Córdoba contra ellos, y tuvieron que huir los Magos y murieron de ellos cerca de quinientos infieles, y les fueron apresadas cuatro naves, y mandó Aben-Guasim quemarlas y vender lo que contenian de botín. Despues tuvo lugar contra ellos una batalla en la alqueria de Talieta, dia martes á cinco por andar de Safar de aquel año, en que murieron crecido número de hombres de su parte, siendo quemadas de sus naves treinta y colgados en Ixbilia crecido número de Al-Magos, pues se les colgó en troncos de palmeras *que habia en aquella ciudad*; (1) con

(1) El Sr. Dozy loc. cit. p. 281, dice: d'autres furent pendus á Seville, d'autres encore le furent aux palmiers qui se tronvent á Talyáta.

esto se embarcaron los demás en sus naves y caminaron para Yebla, de donde partieron despues para Al-Isbona, quedando suspendida la noticia de ellos. Fué su desembarco en Sevilla, dia miércoles á catorce noches andadas de Almuharram del año 250, y trascurrieron desde su entrada, cuarenta y dos dias, y fué muerto su amir y le dió muerte Dios, y los precipitó en el abismo y fué dispersada su muchedumbre y número crecido en vindicta de Al-lah y en castigo y en remuneracion por lo que ganaron y en suplicio» y cuando mató Dios á su amir é hizo desaparecer su número, y hubo victorias sobre ellos, escribió el amir Abd-ru-rahman á quien habia en Tanja de Sanagies, haciéndoles saber lo que hiciera Dios con los Magos, y lo que descendió sobre ellos de venganza y destruccion y le envió la cabeza de su amir y doscientas de sus varones esforzados.

NOTA B. (PAG. 380.)

SOBRE LAS COLUMNAS DE HÉRCULES.

El Sr. Dozy trae este erudito y curioso apéndice acerca de las columnas de Hércules, de que no queremos privar á nuestros lectores:

«Los detalles suministrados por los geógrafos arabigos acerca de las columnas de Hércules, puede servir para corregir y explicar el pasaje de Isidoro de Beja (c. 36) que trata de la llegada de Muza á España, dice así en la edicion de Florez:

«Dum per supranominatos missos (1) Hispania vastaretur, et nimium non solum hostili, verumetiam in-

1) Los berberiscos bajo Taric. 2) Suprimimos

testino furore confligetur, Muza et ipse ut miserri-
mam adiens gentem per Gaditanum fretum columnas
Herculis pertendentes, et quasi fumi (variante: *tomi*) in-
dicio portus aditum demonstrantes, vel claves in manu
transitum Hispaniæ præ sagantes, vel reserantes, iam
olim male direptam, et omnino impie adgressam per-
ditans penetrat.»

Para restablecer el sentido y la rima, leemos de esta
manera:

«Dum per supranominatos missos Hispanie vastaretur,
et nimium, non solum hostili, verumetiam intestino
furore confligetur,

Muza et ipse, *miserriamas adiens gentes,*

per columnas Herculis (2), *brachium* (3) *protendentes,*

et quasi *tumi* (4) indicio portus aditum demonstrantes,

vel *clave* in manu transitum Hispaniæ præ sagantes, (5)

vel reserantes,

las palabras *Gaditanum fretum* que son una glosa y en-
redan el sentido de la oración. 3) Esta palabra es
necesaria para comprender el sentido. «*Brachia in mare
protendens*» se halla en Ovidio (Metam. XIV, vs. 190.)
La leccion *protendentes* única buena, se encuentra en
una edicion más antigua de Isidoro. 4) Segun el
geógrafo citado por el Sr. Gayangos, la estatua tenia
los dedos cerrados, á escepcion de uno solo que estaba
en posicion horizontal. Es por tanto evidente que el
vocablo usado aqui por Isidoro debe significar un dedo.
En efecto, creemos reconocer en ella la palabra gó-
tica *thuma*, *pulgar*, este vocablo es cierto no se halla
en Ulfilas, traductor que no habla en ninguna parte de
pulgar, pero por analogia *pulgar* seria *thuma* en el idioma
gótico; pues el anglo-sajon y el antiguo frison tienen
realmente esta forma. Además este vocablo (*tumme* en
sueco) existe aun en todas las lenguas germánicas.

5) En la baja latinidad decíase *præsagare* en vez de
præsagire. Véase Ducange.

iam olim male direptam,
et omnino impie adgressam,
perditans penetrat.»

Hé aquí ahora el sentido de este pasaje: «Muza vino á España pasando cerca de las columnas de Hércules; la estatua que estaba encima de estas columnas tenía «el brazo estendido» parecía indicar con el pulgar la entrada del puerto de (Cadix); la llave que tenía en la mano parecía pronosticar que el enemigo entraría en España ó estar abriendo la puerta de este país.»

En Isidoro se vé que la estatua tenía una llave en la mano y que la mayoría de los escritores árabes afirman lo mismo; sin embargo, el geógrafo citado por el Sr. Gayangos dice formalmente: «En la mano derecha tenía un baston. Algunos autores sostienen que era una llave, pero están en un error. Muchas veces hemos visto la estatuas nunca pudimos descubrir más que un baston en el objeto de que se trata; además personas enteramente fidedignas que vieron la estatua en el suelo me han asegurado que era un baston corto de cerca de doce palmos, con dientes en el extremo como una almohaza. Los Pséudo Turpin tampoco hablan de una llave (*clavis*), sino de un baston, *clava*. El pasaje de Cazwini, citado en el texto, prueba que estos autores tienen razon, no obstante que los otros tampoco están equivocados. Cazwini dice que en el año 400 de la Hegira, (1009 ó 1010 de nuestra Era) se cayó la llave que la estatua tenía y fué llevada al señor de Céuta, se pesó y pesaba tres libras. Es cierto, por tanto, que la estatua tuvo una llave en la mano hasta el año 1009, y que cuando se cayó fué reemplazada por un baston; circunstancia que puede servir tambien para fijar la época en que escribió el Pséudo Turpin, el cual, puesto que sólo conoció el baston, debió escribir mucho

después del año 1010. Efectivamente, multitud de razones, que fuera prolijo enumerar, me inducen á creer que este autor no escribió á principios del siglo XI, como ordinariamente se ha pensado, sino hácia el 1100.

El almirante Ali-Ibn-Isá-Ibn-Maimun, que se sublevó en Cádiz, hizo destruir las columnas de Hércules en el año 1145, y habiendo oído decir á los gaditanos que la estatua era de oro puro (tal era la opinion general en la Europa cristiana, como puede verse en el Pséudo Turpin) mandó bajarla al suelo. Pero cumplida su orden sufrió un gran desengaño, pues era de bronce, con sólo una ligera capa de oro. Así y todo el oro valia doce mil dinares.

El lector perdonará que nos hayamos detenido tanto en las columnas de Hércules, si considera que los datos recogidos sirven para explicar un pasaje de Isidoro y el relato de una saga islandesa. Además nadie se habia ocupado aún de identificar la torre de que tratan los geógrafos árabes con las columnas de Hércules y reinaba aún mucha confusion acerca de este punto. El Sr. Reinaud, v, 9, ha escrito (Geografía de Abulfeda, t. II, p. 269): «En los alrededores de Cádiz sobre un montecillo existia un templo consagrado á Hércules ó al ménos á la divinidad fenicia correspondiente á aquel Dios. Una estatua colosal atraia desde léjos las miradas etc. El Sr. Reinaud ha confundido aquí las columnas de Hércules que estaban en el mar y no en una colina (rasaja fi al maan) *sólidamente construidas en el agua* dice Ibn-Tyes) ó al ménos en la playa (*in maris margine*, Pséudo Turpin) con el templo de Hércules, tampoco situado en un montecillo, sino en la isleta llamada Heracléum en otro tiempo y hoy Sancti Petri. La estatua de encima de las columnas nada tiene de comun con el templo de

Hércules y la imagen no es, seguramente, ni la de este dios ni la de ningún otro dios, pues el rasgo característico del culto del Hércules fenicio en Cádiz era, precisamente, la ausencia de toda estatua, como decía Lilio Italico:

Sed nulla effigies simulacrave note Deorum.

Puede consultarse con fruto sobre esta materia la obra publicada en 1610 por Suarez de Salazar con el título *Grandezas y antigüedades de la isla y ciudad de Cádiz*. Libro aunque antiguo, hecho con esmero.

Por último, en muchos lugares se encuentran torres semejantes. En España había una, cerca de Tarragona y otra cerca de la Coruña (*Torre de Hércules*), que parecen construidas por los fenicios y tenían por objeto, según la opinión muy plausible de los geógrafos árabes, servir de guía á los barcos que se aproximaban á las costas.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS COMPRENDIDAS EN ESTE TOMO.

	<u>Páginas.</u>
Prólogo del traductor.	V
El Cid segun los documentos modernos.	1.
Introduccion.	id.
Primera parte.—Las Fuentes.	7.
Segunda parte.—El Cid de la Poesia.. . . .	124.
Extractos del Siradj-al-moluc.	292.
I. Un campeador en el Egercito de Almanzor.	295.
II. Un faqui tolerante.	297.
III. Conversacion de Mostain de Zaragoza con un hermitaño del mediodia de Francia.	300.
IV. Ramiro I. de Aragon.	305.
V. Batalla de Alcoraz.	368.
VI. Un escobar musulman.	312.
Los normandos en España.	314.
I. Invasion de 844.	317.
II. Invasiones de 858-861.	336.